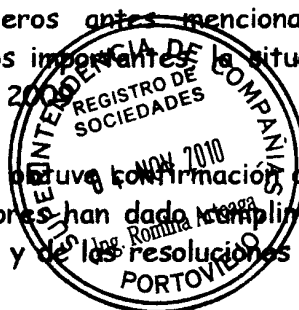


NETTOYER S.A.**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009**

A los Accionistas de NETTOYER S.A.

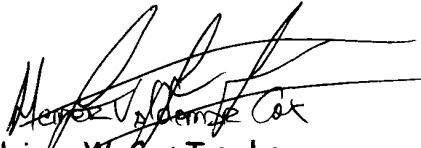
1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de NETTOYER S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesaria. Así mismo, he revisado el Balance General de NETTOYER S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. La revisión fue efectuada a los saldos de cada partida y a los principios de contabilidad utilizados y las adquisiciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NETTOYER S.A. al 31 de diciembre del 2009.
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de asesores legales, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas.
6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones extraordinarias consideradas como faltas o incumplimiento en el año terminado al 31 de diciembre del 2009.
7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la



Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Heiner W. Cox Tenelema
131263587-1
Comisario

Abril del 2010
Portoviejo- Manabí

